



NIT: 891.855.130-1



MUNICIPIO DE SOGAMOSO



No. 20241700151741
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	6	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------

No.	1481	Fecha:	05 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ
NIT o CC:	9519071
Predio Numero:	0101000004300003000000000 (010104300003000)
Dirección del Inmueble	K 26 11B 33
Dirección de Cobro	K 26 11B 33
Matricula Inmobiliaria	095-35156

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **9519071**, quien es propietario del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000004300003000000000 (010104300003000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-35156** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 26 11B 33**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000004300003000000000 (010104300003000)**, en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, dirección **K 26 11B 33**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000004300003000000000	9.519.071	202119446	0	118	163						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ	2021 a 2024		K 26 11B 33								
Código Postal		Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-35156		08/05/2024	2020	31/08/2020	\$ 784.258						
Año	Tasa	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	S.Pred	Sub Dombenia	Alambrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2021	0.007	113.135.000	791.915	887.955	0	0	15.839	0	0	15.839	1.695.739
2022	0.007	116.529.000	815.703	693.307	0	0	16.314	0	0	16.314	1.525.324
2023	0.007	121.551.000	850.857	377.547	0	0	17.017	0	0	17.017	1.245.421
2024	0.007	127.033.000	889.231	83.662	0	0	17.785	0	0	17.785	990.678
TOTALES			3.347.736	2.042.471	0	0	66.955	0	0	66.955	5.457.162

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección de Tesorería -proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año 2024.

MIRELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Mirela E.

SERVICIO DE REGISTRO
Municipio de Sogamoso

Este documento que compone el expediente No. **2273024592** fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico.

Se ejecutoria a la Dirección de Responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. **2273024592**

Tipo Notificaciones Citaciones a diligencias varias Otros Documentos Legales

Folios # Anexos

Los anexos no son cotejables

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 - 12 para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext.110045.

Fecha: 20 / 11 / 2025 08 : 38



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182332180

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	CIUDAD: SOGAMOSO					
	BOYACA		F.P.: CREDITO			
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE			

SECRETARÍA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)
 25 NOV 2025
 Oficina de Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182332180

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

CARRERA 11 N 15 - 13
 Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130
 País: COLOMBIA Cód. Postal:
 email:

Dice Contener: 2273024592
 Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




Quién Entrega:

OG-6-CL-ADM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



PRUEBA DE ENTREGA
 GESTIÓN JUDICIAL
 Documento de Transporte Llave No. 805 de Marzo 20201, Llave No. 1776 de Sept. 202018.

		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL									
NIT 860512330-3		0082987									
Información Envío											
No. de Guía Envío 2273024592		Fecha de Envío		12		11 2025					
Remitente	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA					
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13				Teléfono	3106729531				
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA					
	Nombre	JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ									
	Dirección	K 26 11 B 33				Teléfono	3106729531				
Información de Devolución del Documento											
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:											
NO LO CONOCEN											
Observaciones	LA PERSONA NO VIVCE NI LABORA ALLI										
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución						
				20	11	2025					
Información del Documento movillizado											
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento							
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.							
Anexos ()											
Información de seguimiento Interno											
Nombre Lider: LEIDY RODRIGUEZ		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia						
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.11.20 08:38:46 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>		MARISOL ARIAS CHAVEZ			Día	Mes	Año	HH	MM	2182332180	
					20	11	2025	8	38	Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.											

BO-1CCM-CMI-F-2



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700.200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N-15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	Desconocido	
—	—	—	Rehusado	
—	—	—	No reside	
—	—	—	No reclamado	
—	—	—	Dirección errada	
—	—	—	Otro (indicar cual)	
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024592



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 12 / 11 / 2025 17 : 30

Fecha Prog. Entrega: 13 / 11 / 2025



GUIA No. 2273024592

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD1	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
K 26 11 B 33			
Nombre: JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ		D.I./NIT: 9519071	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 15221197	
País: COLOMBIA		email: Dato no suministrado por el cliente	

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1481-2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobrefrete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Licencia No. 803 de febrero 2001. MANTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.